UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD N° 08/2018-
"CONSTRUCCION DE AULA ADMINISTRATIVA DE 7,20 X 7,20 PARA COL. NAC. MOISÉS BERTONI ID N° ID N° 340685

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 07:40 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Abog. Rosa Frutos Acuña Responsable UOC, el Concejal Sabino Gómez representante de la Junta Municipal de Capitán Miranda y el oferente Jose Mereles con C.I. N° 2.284.267 en representación de la firma unipersonal del Ing. Nelson Silva , para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD N° 08/18 para "CONSTRUCCION DE AULA ADMINISTRATIVA DE 7,20 X 7,20 PARA COL. NAC. MOISÉS BERTONI"*.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD N° 08/18 para "CONSTRUCCION DE AULA ADMINISTRATIVA DE 7,20 X 7,20 PARA COL. NAC. MOISÉS BERTONI"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA N° 1. IMPACTO CONSTRUCTORA
2) OFERTA N° 2 NELSON ERASMO SILVA

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	**Precio Total Gs.**
IMPACTO CONSTRUCTORA	**Precio total : 167.370.922**
NELSON ERASMO SILVA	**Precio total : 159.166.006**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:----------

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:00 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

CONSTRUCCION DE AULA ADMINISTRATIVA DE 7,20 X 7,20 PARA COL. NAC. MOISÉS BERTONI ID Nº ID Nº 340685

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**Oferta N°1** IMPACTO CONSTRUCTORA	**Oferta N° 2** **NELSON SILVA**
Formulario de la oferta debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de menores.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de la obra	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de no estar en quiebra actualizado	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción patronal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de interdicción judicial	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de satisfacción de obra mínimo dos	CUMPLE	CUMPLE

Sabino Báez P.

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

José Morales

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA.	CUMPLE	NO CUMPLE
Balances de los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE
Impuesto a la Renta de los años	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Nº 1 Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Presentar como mínimo tres contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada	CUMPLE	CUMPLE
cronograma físico-financiero consolidado, firmado y sellado por un ingeniero acompañado del currículo del mismo (ambos autenticado por escribanía), fotocopia de cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía, y patente profesional del municipio	NO CUMPLE	CUMPLE

José Morales

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Fabricio Giménez P.